



**VALLE DE CHALCO  
SOLIDARIDAD**

# 56º GACETA MUNICIPAL



*¡Gobernemos con el Corazón!*





# 56º GACETA MUNICIPAL





A professional portrait of Lic. Alan Velasco Aguero. He is a man with short, dark hair, wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a maroon tie. He is seated at a light-colored wooden desk, resting his hands on it. Behind him is a large, ornate red and gold emblem featuring a stylized figure and the words "VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD". The background is black.

**LIC. ALAN VELASCO AGUERO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027





**H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
2025 - 2027**





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE  
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

**LIC. ALAN VELASCO AGUERO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. JENNY BARRERA MÉNDEZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR**  
PRIMER REGIDOR

**C. IRMA TENORIO CONTRERAS**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ**  
TERCER REGIDOR

**LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ**  
CUARTA REGIDORA

**LIC. ALAN MIRANDA TENORIO**  
QUINTO REGIDOR

**LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ**  
SEXTO REGIDOR

**LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA**  
SÉPTIMA REGIDORA

**C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ**  
OCTAVO REGIDOR

**ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ**  
NOVENO REGIDOR

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







# **56º GACETA MUNICIPAL**



## ÍNDICE

COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 46A. ORDINARIA PUNTO 4° TRIENIO 2025-2027.....	1
COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 46A. ORDINARIA PUNTO 5° TRIENIO 2025-2027.....	8
COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 46A. ORDINARIA PUNTO 6° TRIENIO 2025-2027.....	16

# **COPIA CERTIFICADA**

**ACTA NÚMERO:**

**46A. ORDINARIA PUNTO 4º**

**TRIENIO 2025-2027**

**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".**

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.-----

**CERTIFICA**

QUE EN LA CUADRADGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 13:36 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA. SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUORUM LEGAL, DA INICIO LA CUADRADGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

-----EN LO QUE RESPECTA  
AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

**CUARTO Y QUINTO PUNTO.**- El siguiente punto del orden del día es el **CUARTO**: Discusión y en su caso aprobación del Programa de Recaudación denominado "El Buen Fin" a realizarse en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2025. Señor Presidente, se encuentra el Lic. Ismael Óscar Ponce Varela, Director de Comercialización de **ODAPAS**. ¿Autoriza usted a que pase a exponer el punto?

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional. Sí, por favor, si me lo permiten, nos manda algunos temas que tuvo que atender en **CONAGUA** nuestro querido amigo y Director, pero viene nuestro Titular de Comercialización. Adelante, por favor, bienvenido. Tome asiento, por favor.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Antes del uso de la voz, por favor, se le reitera, usted va a exponer dos puntos. El cuarto punto referente a la discusión en su caso aprobación del programa de recaudación denominado el Buen Fin, a realizarse en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre. Y en el quinto punto, la discusión en su caso aprobación del programa de recaudación denominado Porque tú lo pediste, ampliamos los descuentos. Entonces sería el cuarto y el quinto punto, por favor.

En uso de la voz el Lic. Ismael Óscar Ponce Varela. Buenas tardes, Señor Presidente, Señor Secretario, Honorable Cabildo. Si tienen a bien aprobar el programa de Buen Fin, que tiene como objeto el recuperar la cartera, también apoyar a la economía familiar de los vallechalquenses. Esto es con un programa que pretende bonificar el 50% en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, y un 38% en el año 2025, y ya saben que lo pueden aprobar. Obviamente, este programa va dirigido al tema del régimen doméstico en su carácter de cuota fija, sin contar derivaciones. El segundo punto es extender este programa, que sería del 18 al 30 de noviembre, con las mismas condiciones, el 50% para los años de rezago y el 38% año corriente. Igual sería en un esquema de cuota fija, sin derivaciones, y para el uso doméstico únicamente, tiene que probar. Es cuanto.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional. Pregunta, amigo Titular, ¿por qué no se les activó en el comercio, en la comercial? Si es la denominación de la comercial, ¿no?

En uso de la voz el Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. De los negocios y empresas.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional. Digo, ¿por qué ellos también tienen esa liquidez? Si se puede llamar así, a lo mejor para poder aprovechar. Es duda, ¿eh? A lo mejor el código financiero no te lo permite, no sé, ¿por qué no se toma cuenta?

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. De hecho, ahí en el tema comercial se está manejando un descuento de accesorios únicamente, en accesorios. Conforme al código financiero.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Entonces, pero el proyecto como tal va específico al usuario, al vecino, a la vecina.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Al tema doméstico, perdón.

En voz del Quinto Regidor. Pero, respondiendo a la pregunta del presidente, ¿por qué al negocio comercial no?

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. No, no se planteó, no es que no se pueda, no se planteó únicamente.

En voz del Quinto Regidor. Perdón, Presidente, que aprovechamos esa oportunidad para que todas las empresas se pongan al corriente, las empresas que no han podido ponerse al corriente, que también puedan ser beneficiados de este programa.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Yo lo veo viable, digo, (...) Si ustedes lo tienen a bien, Sindico, Regidores, podemos aprobar en este caso este paquete, y si es necesario hacer un extraordinario para que ustedes puedan plantearlo ahorita que termine el cabildo y tú te vayas en tu área, pues ratificar, o una fe de erratas, no sé, algo que busquemos la solución para que pueda aplicar, porque ya es mañana.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Si me lo permites, podemos aprobar con el engrose correspondiente, en la ampliación correspondiente al ámbito comercial.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Lo aprobamos con el engrose de una vez.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, lo aprobamos bajo nada más la reserva de que todo está planchado legalmente, que nos cubra a todos.

En voz de la Cuarta Regidora. En las derivaciones también sería importante aplicar todos esos descuentos también porque se desprenden de un contribuyente particular.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Es que derivaciones podemos manejar igual, hay derivaciones domésticas y derivaciones comerciales.

En voz de la Cuarta Regidora. Exactamente, también incluir ellos.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Es correcto, sí, Regidora, por supuesto. Muy bien, claro que así sea.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, ¿Algún otro comentario?, Sindico, Regidoras, Regidores, respecto a los dos puntos, acuérdense que es el punto número 4 y 5. La aprobación del programa del “Buen Fin” es el punto número 4 y el punto número 5, la aprobación de la recaudación denominado “Porque tú lo pediste”. Nada más ampliarle que también sea beneficio para los comerciales.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Perfecto, de acuerdo, claro que sí, así se hará.

**En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, Señor Secretario, entonces, si me lo permite, procedemos a la votación del cuarto punto y del quinto punto, que sea de manera nominal y por inciso, por favor.**

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Siguiendo la indicación del Señor Presidente, **se somete a su consideración la aprobación del cuarto y quinto punto del orden del día** de manera nominal, en el siguiente orden, haciendo referencia a que el cuarto punto es correspondiente al Buen Fin y el quinto punto del programa denominado 'Porque tú lo pediste', ampliamos los descuentos, con él engrose platicado correspondiente a la ampliación a los giros comerciales.

#### **VOTACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	<b>A FAVOR</b>
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	<b>A FAVOR</b>
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	<b>A FAVOR</b>
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	<b>A FAVOR</b>
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	<b>A FAVOR</b>
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	<b>A FAVOR</b>
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	<b>A FAVOR</b>
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	<b>A FAVOR</b>

Señor Presidente, le informo la aprobación del siguiente acuerdo:

Conforme a los artículos 89 y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 3 fracción IV, 4 fracciones V y VI, 13 fracción VI, 36 segundo párrafo y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; 29 fracción I, 31 fracciones II y III, 129 fracciones I y III, 130, 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y 10 fracción X, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Acuerdo de Cabildo mediante Acta Número 1<sup>a</sup> Ordinaria Punto 13º, **se aprueba por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones el Programa de Recaudación denominado “El Buen Fin”, a realizarse del trece al diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se aplicarán las siguientes bonificaciones a usuarios del régimen de cuota fija de uso doméstico y no doméstico, así como a las derivaciones domésticas y comerciales:**

- A)** Una bonificación del 38% en los derechos de suministro de agua potable y drenaje, incluyendo accesorios causados, correspondientes al pago anual 2025.
- B)** Una bonificación del 50% en los derechos de suministro de agua potable y drenaje, incluyendo accesorios causados, correspondiente a los pagos anuales de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES SE DA POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

**CERTIFICA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE CUATRO FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICAS FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**DOY FE.**

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



**COPIA CERTIFICADA**

**ACTA NÚMERO:**

**46A. ORDINARIA PUNTO 5°**

**TRIENIO 2025-2027**

**"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".**

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

**CERTIFICA**

QUE EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 13:36 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA. SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUORUM LEGAL, DA INICIO LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

EN LO QUE RESPECTA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

**CUARTO Y QUINTO PUNTO.**- El siguiente punto del orden del día es el **CUARTO**: Discusión y en su caso aprobación del Programa de Recaudación denominado "El Buen Fin" a realizarse en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2025. Señor Presidente, se encuentra el Lic. Ismael Óscar Ponce Varela, Director de Comercialización de **ODAPAS**. ¿Autoriza usted a que pase a exponer el punto?

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional. Sí, por favor, si me lo permiten, nos manda algunos temas que tuvo que atender en **CONAGUA** nuestro querido amigo y Director, pero viene nuestro Titular de Comercialización. Adelante, por favor, bienvenido. Tome asiento, por favor.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento. Antes del uso de la voz, por favor, se le reitera, usted va a exponer dos puntos. El cuarto punto referente a la discusión en su caso aprobación del programa de recaudación denominado el Buen Fin, a realizarse en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre. Y en el quinto punto, la discusión en su caso aprobación del programa de recaudación denominado Porque tú lo pediste, ampliamos los descuentos. Entonces sería el cuarto y el quinto punto, por favor.

En uso de la voz el Lic. Ismael Óscar Ponce Varela. Buenas tardes, Señor Presidente, Señor Secretario, Honorable Cabildo. Si tienen a bien aprobar el programa de Buen Fin, que tiene como objeto el recuperar la cartera, también apoyar a la economía familiar de los vallechalquenses. Esto es con un programa que pretende bonificar el 50% en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, y un 38% en el año 2025, y ya saben que lo pueden aprobar. Obviamente este programa va dirigido al tema del régimen doméstico en su carácter de cuota fija, sin contar derivaciones. El segundo punto es extender este programa, que sería del 18 al 30 de noviembre, con las mismas condiciones, el 50% para los años de rezago y el 38% año corriente. Igual sería en un esquema de cuota fija, sin derivaciones, y para el uso doméstico únicamente, tiene que probar. Es cuanto.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional. Pregunta, amigo Titular, ¿por qué no se les activó en el comercio, en la comercial? Si es la denominación de la comercial, ¿no?

En uso de la voz el Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. De los negocios y empresas. En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional. Digo, ¿por qué ellos también tienen esa liquidez? Si se puede llamar así, a lo mejor para poder aprovechar. Es duda, ¿eh? A lo mejor el código financiero no te lo permite, no sé, ¿por qué no se toma cuenta?

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. De hecho, ahí en el tema comercial se está manejando un descuento de accesorios únicamente, en accesorios. Conforme al código financiero.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Entonces, pero el proyecto como tal va específico al usuario, al vecino, a la vecina.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Al tema doméstico, perdón.

En voz del Quinto Regidor. Pero, respondiendo a la pregunta del presidente, ¿por qué al negocio comercial no?

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. No, no se planteó, no es que no se pueda, no se planteó únicamente.

En voz del Quinto Regidor. Perdón, Presidente, que aprovechamos esa oportunidad para que todas las empresas se pongan al corriente, las empresas que no han podido ponerse al corriente, que también puedan ser beneficiados de este programa.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Yo lo veo viable, digo, (...) Si ustedes lo tienen a bien, Sindico, Regidores, podemos aprobar en este caso este paquete, y si es necesario hacer un extraordinario para que ustedes puedan plantearlo ahorita que termine el cabildo y tú te vayas en tu área, pues ratificar, o una fe de erratas, no sé, algo que busquemos la solución para que pueda aplicar, porque ya es mañana.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Si me lo permites, podemos aprobar con el engrose correspondiente, en la ampliación correspondiente al ámbito comercial.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Lo aprobamos con el engrose de una vez.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, lo aprobamos bajo nada más la reserva de que todo está planchado legalmente, que nos cubra a todos.

En voz de la Cuarta Regidora. En las derivaciones también sería importante aplicar todos esos descuentos también porque se desprenden de un contribuyente particular.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Es que derivaciones podemos manejar igual, hay derivaciones domésticas y derivaciones comerciales.

En voz de la Cuarta Regidora. Exactamente, también incluir ellos.

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Es correcto, sí, Regidora, por supuesto. Muy bien, claro que así sea.

**En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, ¿Algún otro comentario?, Sindico, Regidoras, Regidores, respecto a los dos puntos, acuérdense que es el punto número 4 y 5. La aprobación del programa del “Buen Fin” es el punto número 4 y el punto número 5, la aprobación de la recaudación denominado “Porque tú lo pediste”. Nada más ampliarle que también sea beneficio para los comerciales.**

En voz del Lic. Ismael Oscar Ponce Varela. Perfecto, de acuerdo, claro que sí, así se hará.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muy bien, Señor Secretario, entonces, si me lo permite, procedemos a la votación del cuarto punto y del quinto punto, que sea de manera nominal y por inciso, por favor.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Siguiendo la indicación del Señor Presidente, se somete a su consideración la aprobación del cuarto y quinto punto del orden del día de manera nominal, en el siguiente orden, haciendo referencia a que el cuarto punto es correspondiente al Buen Fin y el quinto punto del programa denominado Porque tú lo pediste, ampliamos los descuentos, con el engrose platicado correspondiente a la ampliación a los giros comerciales.

#### **VOTACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	<b>A FAVOR</b>
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	<b>A FAVOR</b>
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	<b>A FAVOR</b>
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	<b>A FAVOR</b>
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	<b>A FAVOR</b>
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	<b>A FAVOR</b>
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	<b>A FAVOR</b>
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	<b>A FAVOR</b>

Señor Presidente, le informo la aprobación del siguiente acuerdo:

Conforme a los artículos 89 y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 3 fracción IV, 4 fracciones V y VI, 13 fracción VI, 36 segundo párrafo y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; 29 fracción I, 31 fracciones II y III, 129 fracciones I y III, 130, 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y 10 fracción X, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Acuerdo de Cabildo mediante Acta Número 1<sup>a</sup> Ordinaria Punto 13º, se aprueba por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones el Programa de Recaudación denominado “Porque tú lo pediste, ampliamos los descuentos”, a realizarse del dieciocho al treinta de noviembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se aplicarán las siguientes bonificaciones a usuarios del régimen de cuota fija de uso doméstico y no doméstico, así como a las derivaciones domésticas y comerciales:

- A)** Una bonificación del 38% en los derechos de suministro de agua potable y drenaje, incluyendo accesorios causados, correspondientes al pago anual 2025.
- B)** Una bonificación del 50% en los derechos de suministro de agua potable y drenaje, incluyendo accesorios causados, correspondiente a los pagos anuales de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES SE DA POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

-----  
EL  
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

**CERTIFICA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE CUATRO FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICAS FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

-----  
**DOY FE.**

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ



# **COPIA CERTIFICADA**

**ACTA NÚMERO:**

**46A. ORDINARIA PUNTO 6º**

**TRIENIO 2025-2027**

**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.**

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.-----

**CERTIFICA-----**

-----QUE EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 13:36 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA C. JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA. SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUORUM LEGAL, DA INICIO LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

-----EN LO QUE  
RESPECTA AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAЕ LO SIGUIENTE: ---

**SEXTO PUNTO.-** En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. El siguiente punto del orden del día es el **SEXTO:** Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Salud Municipal de Valle de Chalco Solidaridad. Señor Presidente, tiene el uso de la voz para exponer el punto.

En voz del C. Presidente Municipal Constitucional. Muchas gracias, Señor Secretario. Honorables integrantes del Cabildo y en seguimiento a las ejecuciones de las acciones programadas por el Comité de Salud, el cual tiene como objetivo promover, prevenir, atender las necesidades prioritarias de la salud pública en nuestro municipio. Se ha elaborado un Plan de Trabajo del Comité de Salud, el cual contempla los siguientes ejes de acción. Uno sería, como tal, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, campañas educativas, jornadas médicas y actividades de concientización. Como punto número dos, será la salud ambiental y el saneamiento básico. Estas serán acciones coordinadas con los organismos descentralizados del H. Ayuntamiento. Como punto número tres, salud materna infantil y grupos vulnerables. El programa será de atención a mujeres, niños y personas adultas mayores y con discapacidad. El punto número cuatro, será el

fortalecimiento interinstitucional. Esto conlleva a la vinculación con las instituciones del Sector Salud y organismos sociales. Como punto número cinco, será la capacitación y evaluación, la formación continua de promotores y en seguimiento a las indicaciones de salud. Asimismo, este plan integra diez proyectos estratégicos orientados a fortalecer la atención integral de la salud pública en el municipio, priorizando la prevención, la inclusión y el bienestar social. Entre ellos, destacan las acciones relacionadas con punto número uno, acceso al agua potable como derecho humano. Punto número dos, apoyo integral a las personas adultas mayores; como punto número tres, atención a las niñas y niños y adolescentes; como punto número cuatro, la discapacidad no es una limitante de vida; como punto número cinco, formando dueños responsables, esto en la cuestión de las mascotas o animales; como punto número seis, prevenir es checarse, medirse y cuidarse; como punto número siete, procuración de niñas, niños y adolescentes; como punto número ocho, la violencia de género; como punto número nueve, la violencia de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de prevención de las agresiones; en el número diez, la prevención de infecciones de transmisión sexual entre niños y adolescentes.

Con esta planificación o plan de trabajo, se espera mejorar los indicadores de salud en nuestro municipio, fomentando una participación ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria para poder reducir la incidencia de enfermedades prevenibles y promover entornos saludables, sostenibles.

Y en este sentido, me repito, solicitarles respetuosamente la aprobación de este trabajo.

(...)

Esto sería. Es cuanto a la exposición de trabajo. Este plan, insisto, se platicó con ISEM, con IMSS Bienestar, con Bienestar, con la Jurisdicción Sanitaria, con nuestra área de salud y DIF municipal y, bueno, el comité que lo integra, pues, muchos compañeros de nuestra Administración, Protección Civil, Seguridad Pública y, en fin,... El compromiso como tal que nos piden para poder cumplir las reglas de operación para la certificación. Esto es en cuanto a mi exposición. Muchas gracias.

(...)

Entonces, ¿algún otro comentario que tengamos al respecto? Muy bien, entonces, si me lo permite, Señor Secretario, pasamos a la aprobación de este punto, que sea de manera nominal.

En voz del C. Secretario del H. Ayuntamiento. Por tanto, se somete a su consideración la aprobación del sexto punto del orden del día de manera nominal en el siguiente orden.

**VOTACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Aguero	Presidente Municipal Constitucional	<b>A FAVOR</b>
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	<b>A FAVOR</b>
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	<b>A FAVOR</b>
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	<b>A FAVOR</b>
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	<b>A FAVOR</b>
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	<b>A FAVOR</b>
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	<b>A FAVOR</b>
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	<b>A FAVOR</b>

Señor Presidente, le informo la aprobación del siguiente acuerdo:

Conforme a los artículos 27, de la Ley Orgánica del Estado de México, 30 del Reglamento de Salud del Estado de México, 5 del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, se aprueba por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones el Plan de Trabajo del Comité de Salud Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SE DA POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE TRES FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICAS FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**DOY FE**

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ

---

**LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



## VALLE DE CHALCO ↳ SOLIDARIDAD ↲

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad  
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

### 56º GACETA MUNICIPAL

*¡Gobernemos con el Corazón!*

